



**La *marihuana sintética* es un asunto que nos concierne a todos.**

## HAY QUE SER RESPONSABLES CON NUESTROS JÓVENES

Nuestros jóvenes y adultos jóvenes están expuestos a la posibilidad de consumir múltiples sustancias ilegales. Es nuestra responsabilidad limitarles el acceso a las mismas y ayudar a prevenir que incurran en conductas de alto riesgo.

Por desconocer su ilegalidad, o ignorarla, algunos comercios han añadido a su inventario un producto ILEGAL falsamente conocido como *marihuana sintética*. En Puerto Rico esta sustancia, que no tiene ninguna asociación con la marihuana natural, ha suscitado muertes y casos de severa intoxicación.

Por tales motivos, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) ha alertado a las autoridades del País e iniciado acciones dirigidas a reducir el uso de esta droga. El apoyo de personas de la comunidad, como tú, es fundamental para lograr el éxito de estas labores.

## ¿QUÉ ES LA MARIHUANA SINTÉTICA?

La falsamente conocida *marihuana sintética* es una sustancia que quienes la utilizan equivocadamente piensan que es un sustituto de la marihuana natural. Sin embargo, es igualmente ilegal y está hecha de una mezcla de ingredientes químicos y vegetales muy nociva para la salud.

Esta sustancia se consigue a bajo precio en gasolineras, colmados, tiendas para adultos y *smoke shops*. Muchos también la consiguen a través de la Internet. Se vende en bolsitas y botellitas o como si fuera incienso o popurrí bajo los nombres: *K2 / Spice / Popurrí / Happy Hour Tele-Amigo / Cush / Marihuana Legal*

A veces, los empaques tienen ilustraciones de personajes infantiles y, a simple vista, podrían confundirse con dulces para niños. En algunos casos las etiquetas dicen que el producto es "no apto para consumo humano" (*not for human consumption*). Este es un truco para que, si ocurre alguna desgracia por su ingesta, los manufactureros puedan alegar que el envase advertía sobre los riesgos de su consumo.

## NO VENDAS NI COMPRES MARIHUANA SINTÉTICA

La Ley Número 154 del 4 de agosto de 2012 enmendó la Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico (Ley Número 4 del 23 de junio de 1971) para definir los términos *cannabinoides* y *cannabinoides sintéticos* (*marihuana sintética*). Esta legislación clasifica dichos productos como "sustancias controladas" y prohíbe su venta.

De acuerdo a la Ley 154, la falsamente conocida *marihuana sintética* se clasifica como sustancia Tipo 1. Esta es una categoría reservada para sustancias poco seguras, muy adictivas y que no tienen uso médico. Esto significa que es ilegal su venta y su posesión.



## LOS EFECTOS SON SERIOS

La falsamente conocida *marihuana sintética* se produce en laboratorios clandestinos, que no cumplen con los controles de calidad que establece el Gobierno. Su composición química incluye más de 100 ingredientes, lo cual puede provocar fuertes efectos físicos y psicológicos.

Datos médicos revelan que los efectos de la falsamente conocida *marihuana sintética* pueden ser 10 veces más intensos que los de la marihuana natural. Entre las sensaciones que experimentan los usuarios se encuentran: euforia excesiva, confusión, sensación de que la persona se ha desprendido de su cuerpo, alucinaciones y sentimientos paranoides.

Además, las visitas a las salas de emergencias han generado un aumento preocupante.

## SE PONE EN RIESGO TODO EL ORGANISMO

La falsamente conocida *marihuana sintética* afecta todo el organismo. Quienes utilizan esta sustancia pueden sufrir de: náuseas, vómitos, convulsiones, temblores, hemorragia nasal, dolor en el pecho y sudor excesivo.

Estas personas también podrían tener consecuencias negativas en la presión arterial o padecer de isquemia cardíaca (disminución del flujo de sangre y oxígeno al corazón). Ello pudiera inducir infartos cardíacos y provocar la muerte.

Se ha comprobado, además, que el consumo de esta sustancia ilegal puede provocar daños irreparables en los riñones, páncreas e hígado, por solo mencionar algunos órganos vitales.

## ALIADOS DE LA PREVENCIÓN

Comerciantes, madres, padres, encargados, adultos y comunidad en general debemos asumir nuestra responsabilidad con nuestros jóvenes y jóvenes adultos.

Evitemos que tengan acceso a la falsamente conocida *marihuana sintética*. Trabajemos juntos hacia la prevención del consumo de esta sustancia ilegal y alertemos a quienes la vendan, que ello implica una violación de la ley.



**¡SÉ UNO DE NUESTROS ALIADOS!**